

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
· ALCALDIA

DECRETO ALCALDICO N°: 607 /
CONCON, 07 MAR 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, conforme a lo señalado en el artículo N°10, numeral 4 "Si solo existe un proveedor del bien o servicio"; y artículo N°10, numeral 7, letra e, "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- C.- La realización del evento turístico y cultural "VI Feria Espacio Mujer Concón 2018", los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de marzo 2018, en la Plaza Patricio Lynch de Concón.
- D.- La definición de la programación de la "VI Feria Espacio Mujer 2018", a cargo de una comisión conformada por Oscar Sumonte González-Alcalde, Alejandra Walter Calderón-Directora de Dideco, Pablo Farias Gac-Coordinador Oficina de Turismo y Eventos y Helena Vásquez Miranda- Encargada de Cultura o quienes les subroguen.
- E.- Que en dicha programación y de acuerdo a la itemización del proyecto "VI Feria Espacio Mujer Concón 2018", está estipulada la contratación de los servicios artísticos musicales de "Cachureos", Programa infantil, ícono de la televisión chilena, que comenzó en 1983, en TVN y estuvo al aire durante 25 años, pasando por canales como Canal 13 y La Red. Desde sus inicios, su objetivo siempre ha sido entregar entretenimiento y valores, mezclando divertidos concursos con canciones, muchas de las cuales enseñan comportamientos positivos a los niños y generan un espacio absolutamente de carácter familiar, ya que debido a la larga data del programa, los padres que crecieron con él, disfrutan hoy en día del show en compañía de sus hijos. Con 30 álbumes editados y 4 dvds, actualmente, sigue activo realizando espectáculos en diferentes escenarios del país, entre los que destacan el Festival Musical Lollapalooza (2013-2016), Festival Viva Dichato (2014), Fiesta de La Pampilla de Coquimbo (2014), diversas teletones chilenas, entre otros. Presentaciones que quedaron registradas en el DVD titulado "Cachureos por Chile", lanzado en el 2015. Por todas estas razones, "Cachureos" es el número artístico más idóneo como espectáculo de cierre para el segmento infantil.
- F.- Decreto Presupuestario N° 66, de fecha 29 de diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2018.
- G. Decreto Alcaldicio N°457, de fecha 26 de febrero de 2018, que aprueba el convenio denominado "Convenio de Subvención de Actividades de Cultura -Ferias Culturales- Productivas", celebrado entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 18 de enero de 2018.
- H.- Presupuesto con fecha 5 de marzo de 2018, autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto Municipal.
- I.- Cotización de Cachureos Producciones Ltda. Rut: 79.628750-0 para una presentación musical de "Cachureos" en la "VI Feria Espacio Mujer 2018".
- J.- Planilla Presupuesto y Gastos Detallado Proyecto: "VI Feria Espacio Mujer 2018".

DECRETO:

1.- **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, a Cachureos Producciones Ltda. Rut: 79.628.750-0, por un monto de \$ 7.000.000.- factura exenta, para una presentación musical de "Cachureos", el dia sábado 24 de marzo del 2018, en la Plaza Patricio Lynch de Concón, en la actividad "VI Feria Espacio Mujer Concón 2018", proyecto financiado por el 6% del FNDR de Cultura del Gobierno Regional de Valparaíso, año 2018, Convenio de Subvención de Actividades de Cultura -Ferias Culturales Productivas", celebrado entre Gobierno Regional de Valparaíso e Ilustre Municipalidad de Concón.

2.-**ELABÓRESE**, el contrato correspondiente de prestación de servicios y díctese el decreto que lo aprueba una vez que este se suscriba.

3.-**PROCÉDASE**, a publicar el presente decreto en el portal mercado público.

4.-**IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 114-05-31-000-000-000.-

5.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**
MUNICIPALIDAD DE CONCON
PATERICIO ANDRES TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
OSG/PAT/AWC/xlo
Distribución:
1. Adquisiciones
2. Secretaría Municipal
3. Dideco
4. Jurídico

ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado